




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 4670/2021	📄 PER15I2KG	
 2R4H14503F5R1D4A09LO		

ANUNCIO

Advertido error material en Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2021, y de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Rectificar error material en Resolución de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2021, por la que declaran definitivamente admitidos/as a los y las aspirantes del procedimiento selectivo de personal laboral temporal para integrar una bolsa de empleo en la Categoría de Mentor/a, incluida en el Programa "Joven Océpate" del Ayuntamiento de Castrillón para la puesta en funcionamiento del Proyecto "Integración Juvenil y Empleo de Castrillón", en el siguiente sentido:

Donde dice:

Apellidos y Nombre	DNI
<i>Cerredo Álvarez, Eva María</i>	<i>09417099W</i>
<i>Menéndez Muñoz, Elena</i>	<i>71883735H</i>
<i>Romano Sobrino, Germán</i>	<i>71656922P</i>

Debe decir:

Apellidos y Nombre	DNI
<i>Romano Sobrino, Germán</i>	<i>71656922P</i>

SEGUNDO.- Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.